

### ANEXO A

**Código de la plaza: DF001222**  
**Categoría: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**  
**Especialidad/Área de Conocimiento: “DERECHO PROCESAL”**  
**Número de plazas: UNA**  
**Resolución: 10 DE FEBRERO DE 2026**  
**Concurso convocado (Fecha BOE): 18 DE FEBRERO DE 2026**

#### BAREMO DE LAS PRUEBAS

La Comisión de Acceso acuerda por unanimidad establecer los siguientes criterios y puntuaciones para la valoración de las pruebas y méritos de los candidatos.

- 1.- La puntuación mínima que se aplicará a la primera prueba será: 60 puntos.....
- 2.- La puntuación mínima que se aplicará a la segunda prueba será: 60 puntos.....
- 3.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de la primera prueba\*:

<b>CRITERIOS Y PUNTUACIÓN PRIMERA PRUEBA</b>	<b>Puntuación máxima</b>
a.1 Formación Académica (entre 5% - 10%)	<b>5</b>
a.2 Puestos y Méritos Docentes Universitarios (entre 30 - 35%)	<b>30</b>
a.3 Puestos y Méritos de Investigación y Transferencia (entre 30% - 35%)	<b>30</b>
a.4 Méritos de Gestión Universitaria (entre 5% - 10%)	<b>5</b>
a.5 Otros Méritos entre (0 - 5%)	<b>5</b>
a.6 Exposición, defensa y debate ante la Comisión (Resto hasta 100%)	<b>25</b>
<b>Total puntuación</b>	<b>100</b>

- 4.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de la segunda prueba\*:

<b>CRITERIOS Y PUNTUACIÓN SEGUNDA PRUEBA</b>	<b>Puntuación máxima</b>
b.1 Proyecto Docente (entre 35% - 45%)	<b>40</b>

b.2 Proyecto Investigador (entre 35% - 45%)	40
b.3 Exposición, defensa y debate ante la Comisión (resto hasta 100%)	20
<b>Total puntuación</b>	<b>100</b>

**PUBLICACIÓN FECHA ACTO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS  
Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado b) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora del acto de presentación de aspirantes y entrega de documentación\*\*.

HORA: 11:00

DÍA: 25 de mayo de 2026.

LUGAR: Salón de Grados. Facultad de Derecho. Universidad de León

DIRECCIÓN: Campus de

**PUBLICACIÓN FECHA COMIENZO PRIMERA PRUEBA**

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado c) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora de comienzo de la primera prueba\*\*\*, que será pública y tendrá carácter eliminatorio.

HORA: 11:00.....

DÍA: 25 de mayo de 2026.....

LUGAR: Salón de Grados. Facultad de Derecho de la Universidad de León

DIRECCIÓN: Campus de Vegazana, s/n, 24071 León

**PUBLICACIÓN INSTRUCCIONES SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS**

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado d) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, acuerda establecer las siguientes instrucciones sobre la celebración de las pruebas:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

.....  
.....

El baremo de las pruebas y los acuerdos para la celebración del acto de presentación, comienzo de la primera prueba e instrucciones de las pruebas se enviarán a la Sección de PDI ([negpdi@unileon.es](mailto:negpdi@unileon.es)) para que sean publicados en el tablón electrónico de la Universidad de León antes del acto de presentación. Asimismo, el/la Secretario/a remitirá, en un plazo de no más de un día hábil, estos acuerdos a las personas candidatas por medios telemáticos.

En Madrid a 5 de mayo de 2026

EL SECRETARIO

Vº Bº  
LA PRESIDENTA,

Fdo.: .....

\* De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, el baremo aplicable debe contener:

- Los porcentajes, de entre los recogidos en el artículo 19 del Reglamento por el que se regulan los concursos de acceso y provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios de la Universidad de León, que se utilizarán para la valoración de cada uno de los apartados de la prueba, especificando cuanto se precise para realizar una valoración objetiva de los mismos (a.2 y a.3 deben ser porcentajes iguales y b.1 y b.2 deben ser porcentajes iguales).
- La puntuación mínima necesaria para superar cada una de las pruebas.

\*\* que deben ser convocados con una antelación de al menos diez días hábiles.

\*\*\* que deberá ser el mismo día que el acto de presentación o el siguiente día hábil